

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Educación y Formación Profesional

3929 Corrección de error de 19 de julio de 2024 de la Orden de 26 de junio de 2024 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se modifica la orden por la que se publican las listas definitivas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, profesores de Música y Artes Escénicas, profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Maestros, para plazas del ámbito educativo de la Región de Murcia, convocados por Orden de 11 de noviembre de 2022 (BORM de 18 de noviembre).

Advertido error en la Orden de 26 de junio de 2024 por la que se modifica la Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se publican las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Maestros, para plazas del ámbito educativo de la Región de Murcia, convocados por orden de 11 de noviembre de

2022 (BORM de 18 de noviembre), consistente en la fecha de la orden objeto de modificación, procede su corrección.

Por todo ello,

Dispongo:

Único.- Donde dice:

“Mediante Orden de 21 de julio de 2023 se publican las listas definitivas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Maestros, para plazas del ámbito educativo de la Región de Murcia.”

Debe decir

“Mediante Orden de 15 de junio de 2023 se publican las listas definitivas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos extraordinarios de



estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Maestros, para plazas del ámbito educativo de la Región de Murcia.”

Murcia, 19 de julio de 2024.—El Consejero de Educación y Formación Profesional, Víctor Javier Marín Navarro.